

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 29/12/2022 12:12:06
Al contestar cite este número: 2022IE3018701 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:149 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIG
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Auditoría al proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Memorando

Fecha elaboración: 29 de diciembre de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General
Eugenio Elias Cortes Reyes
Gerente_Gerencia_Ideca
Liliana Andrea Hernandez Moreno
Jefe Oficina Asesora_Oapap
Jurgen Daniel Toloza Delgado
Jefe_Oficina_Otc

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2022

Asunto: Auditoría al proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación

Respetado Doctor Rodríguez;

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Auditoría al proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente para su consideración y demás fines el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Auditoría al proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación

Memorando

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodríguez

Jefe_Oficina_Oci

Fecha y hora: 29/12/2022 12:12:06

Elaboró: Ricardo Andres Paloma Puentes

Revisó: Ricardo Andres Paloma Puentes Funcionario_Oci



Código de verificación: 4180453578



UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: Seguimiento: Auditoría de Gestión: X Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2022**, a continuación, se presentan los resultados del Informe de Auditoría al proceso de Gestión de Conocimiento, Innovación e Investigación dirigido al director de la UAECD con copia a las dependencias o áreas involucradas

Proceso (s): **GESTION DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION E INVESTIGACION**

NOMBRE DEL INFORME: Auditoría al proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la Política de Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (aplica solo para auditorías):

- Verificar el cumplimiento del objetivo general del Proceso Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación a través de la documentación propia del proceso, la matriz de riesgos y los indicadores formulados para medirlo.
- Revisar la efectividad y aplicación de los puntos de control y actividades vinculadas a los riesgos asociados a los procedimientos GCI-PR-01 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TI, GCI-PR-02 PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, GCI-PR-04 PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN (I+D+I) y GCEI-PR-03 PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE IDECA.

3. ALCANCE:

Gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, plan de acción, procedimientos, instructivos, formatos, matriz de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, demás evidencias del proceso durante el período auditado.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 1499 de 2017 - MIPG
- Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Versión 1 diciembre de 2020 – Función Pública.
- Lineamiento técnico gestión conocimiento innovación v1 – Función Pública
- Manual Gestión del Conocimiento_v2 Alcaldía

5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, que incluyen: planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, con el fin de contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Para el desarrollo de la auditoría y a partir del documento de Política, se tomó un selectivo de información, revisión documental, revisión de registros, reuniones virtuales con la contratista establecida como enlace para el suministro de información y desarrollo de la auditoría, entre otros, con el objeto de contrastar la información frente al modelo del GCEI, el plan de acción del GCEI.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

SITUACIONES EVIDENCIADAS

6.1 Política

El Documento Técnico Gestión del Conocimiento e Innovación – Código GCI-DT-01, fechado 20 de mayo de 2022, establece la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, el Objetivo General, los Objetivos Específicos, así como los responsables de la Política.

De igual manera, el Documento establece el Modelo de Gestión del Conocimiento a partir de su Alcance, Factores clave, Ejes de Gestión del Conocimiento e Innovación, Descripción del Modelo, Estrategias y Herramientas. Así mismo, establece que su seguimiento se realizará a partir del plan de trabajo para la vigencia, a través de sus indicadores y en sesiones con el Comité de Gestión y Desempeño.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el 30 de marzo de 2022, fue presentada y aprobada por unanimidad la Política de Gestión del Conocimiento así como los objetivos. En la misma sesión y por mayoría, también es aprobado el Plan de Trabajo y el Modelo GCEI.

Gráfica 1. Política de Gestión del Conocimiento e Innovación

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

"La Unidad Administrativa Especial de Catastro, se compromete con la implementación de un Sistema de Gestión del Conocimiento e Innovación que preserve el capital intelectual y la memoria institucional de la entidad a partir de la implementación de estrategias, modelos y herramientas que permitan **identificar, generar, capturar, disponer, transferir, difundir y preservar** el conocimiento (Datos, información y experiencia) **estratégico** como producto del aprendizaje individual y organizacional, permitiendo así, el **mejoramiento continuo e innovación** en la solución de problemas, la ejecución de los procesos, la **toma de decisiones basadas en conocimiento** y la entrega de productos y servicios que generen valor público".

"Actualizamos información, conservamos la riqueza del saber y difundimos el conocimiento estratégico para generar valor en la toma de decisiones gestionando información georreferenciada, integral e interoperable".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. **BOGOTÁ**

Fuente: Presentación PowerPoint aportada por el proceso en archivo "MARZO"

Objetivo del Proceso: Gestionar el capital intelectual de la UAECD a través de herramientas, instrumentos y metodologías que permitan la identificación, generación, producción, documentación, uso, disposición, transferencia y difusión del conocimiento estratégico con el propósito de fomentar procesos de innovación y de aprendizaje organizacional que preserven la memoria institucional, apoyen la toma de decisiones y contribuya en la mejora continua de los productos y servicios.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

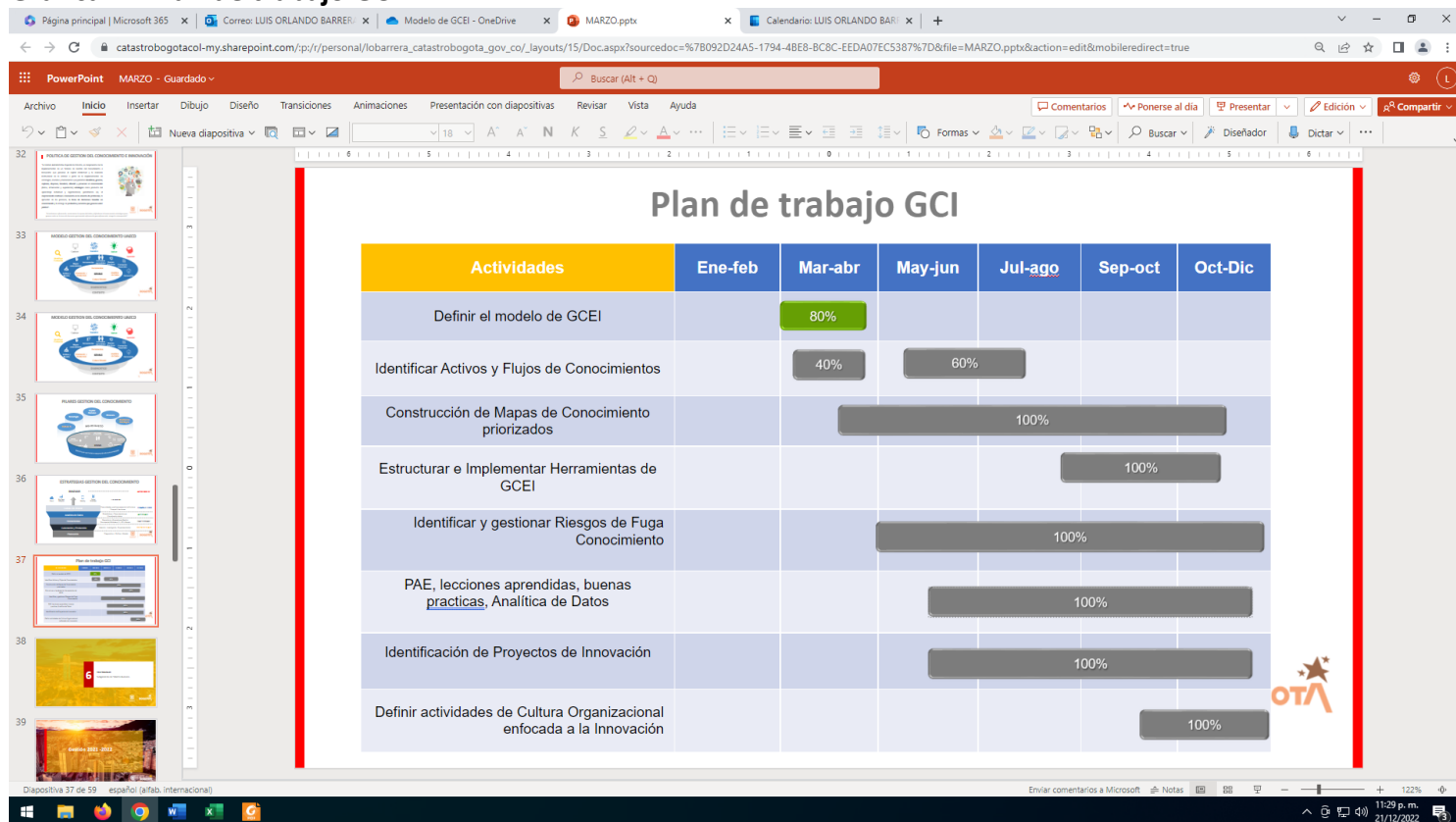




UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Grafica 2. Plan de trabajo GCI



Fuente: Presentación PowerPoint aportada por el proceso en archivo "MARZO"

6.2 Plan de Trabajo para Implementación de la Política GCEI

Revisado el Plan de Acción o Plan de Trabajo para Implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación 2022, se observa que contempla quince (15) actividades, que van desde Definir la primera versión del GCEI con su respectiva aprobación, construir el mapa de conocimiento de los activos intelectuales priorizados, identificación de los riesgos asociados a la Gestión del conocimiento e investigación, identificación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas, entre otros. El plan contiene de manera detallada por actividad y mes, la descripción de los elementos que sustentan su ejecución o desarrollo.

El seguimiento efectuado permitió constatar, que el plan se encuentra evaluado al corte del 30 de septiembre y que las actividades programadas 1, 2, 3 y 10, se encuentran concluidas, las restantes 11 se encuentran en desarrollo y con fecha de conclusión al 30 de diciembre de 2022.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

Tabla No 1. Plan de Trabajo GCEI 2022

NO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO / ENTREGABLE	%	TOTAL	
						P	E
1	Definir la primera versión del modelo de GCEI	1/15/2022	3/30/2022	DT Modelo GCEI	10	10	10
2	Identificar el capital intelectual y los activos Intelectuales (Fase I conforme procesos priorizados)	3/01/2022	3/30/2022	Matriz Activos intelectuales	10	10	10
3	Aprobación del modelo de GCEI, el capital intelectual los activos intelectuales	5/01/2022	5/20/2022	Acta de comité GYD	5	5	5
4	Construir el mapa de conocimiento de los activos intelectuales priorizados (Fase I conforme procesos priorizados)	5/01/2022	12/30/2022	Mapas de conocimiento de activo priorizados	15	15	7,5
5	Identificar el conocimiento ausente (Conocimiento esencial en un futuro cercano) y definir las herramientas y estrategias para la gestión del conocimiento estratégico - Mapas de conocimiento. (Fase I conforme procesos priorizados)	5/01/2022	12/30/2022	Mapas de conocimiento de activo priorizados	10	10	5
6	Definir con TH una problemática a trabajar	6/01/2022	11/30/2022	Desarrollo de un PAE	5	5	3,5
7	Realizar validación del Modelo	10/01/2022	11/30/2022	Modelo ajustado GCEI	5	5	0
8	Identificación de riesgos asociados a la Gestión del conocimiento e innovación	4/01/2022	12/30/2022	Matriz de riesgos proceso de GCEI	5	5	3,5
9	Identificación de lecciones aprendidas y buenas practicas	5/01/2022	12/30/2022	Herramienta de lecciones aprendidas diligenciada	5	5	2,5
10	Formular y/o Validar los indicadores actuales que tiene el proceso de GCEI que permitan medir los avances e impactos en temas de GCEI	4/01/2022	4/30/2022	Matriz y hojas de vida de indicadores	5	5	5
11	Actualizar y hacer seguimiento Matriz de proyectos y/o estrategias y/o actividades de GCEI	2/01/2022	11/30/2022	Matriz de proyectos y/o estrategias de GCEI	5	5	3,5
12	Priorizar conforme los recursos disponibles, estructurar e implementar las herramientas de GCEI en la vigencia 2022	8/01/2022	12/31/2022	Herramientas definidas	10	10	4
13	Realizar actividad de cultura relacionado a la gestión del conocimiento e innovación en coordinación con TH	4/01/2022	10/30/2022	Evidencias de las actividades realizadas	5	5	3
14	Identificar e implementar espacios de cocreación que permitan la innovación	6/01/2022	12/30/2022	Matriz de proyectos y/o estrategias de GCEI	3	3	2
15	Participar y/o identificar comunidades de práctica y Alianzas estratégica	5/01/2022	12/30/2022	Matriz de proyectos y/o estrategias de GCEI	2	2	0,5
TOTALES					100	100	65

Fuente: Construcción del Auditor a partir del archivo Excel "Plan de Trabajo GCEI 2022"

Ahora, si bien es cierto que las actividades 4 y 13 han registrado desfase parcial en su cumplimiento, es necesario precisar que en el siguiente mes fueron niveladas en su avance, mostrando al corte de la presente información, cumplimiento total de lo programado, con excepción de la actividad 7 correspondiente a "Realizar validación del modelo" que tiene programada su ejecución para el último trimestre del año y en consecuencia aun no registra medición.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

En conclusión, el Plan de Trabajo implementado para la vigencia 2022, registra un adecuado nivel de implementación a la fecha de corte evaluada.

6.3 Objetivo del Proceso

Conforme a lo establecido en el documento Caracterización del Proceso Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación - GCI-CP_v2, de fecha 19 de julio de 2022, el Objetivo del proceso corresponde a “Gestionar el capital intelectual de la UAECD a través de herramientas, instrumentos y metodologías que permitan la identificación, generación, producción, documentación, uso, disposición, transferencia y difusión del conocimiento estratégico con el propósito de fomentar procesos de innovación y de aprendizaje organizacional que preserven la memoria institucional, apoyen la toma de decisiones y contribuya en la mejora continua de los productos y servicios.

En cuanto a los objetivos estratégicos de la UAECD, el proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e investigación, apunta a los siguientes:

- OE-1: Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito. En la caracterización del proceso se observa que el proceso le apunta a este objetivo estratégico 1, respecto del mismo no se evidenciaron objetivos específicos y metas en la planeación estratégica 2022.
- OE-2: Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional.
 - Objetivo específico 2.1: Garantizar la integralidad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional.
 - Meta 2.1.F: Desarrollo de 16 estudios e investigaciones para el cuatrienio y 4 para la vigencia 2022, estos últimos programados para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022. Esta meta se registra cumplimiento al corte de septiembre del 75% frente a un 75% programado, con base en los siguientes documentos:
 - ✓ Rentabilidad de la vivienda para el arriendo en Bogotá 2019-2021
 - ✓ Análisis del Mercado Inmobiliario Municipio de Pereira-Risaralda 2018-2021
 - ✓ Análisis del Mercado Inmobiliario Municipio de Palmira-Valle del Cauca 2018-2021
- OE-3: Liderar la Infraestructura de Datos Espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral.
 - Objetivo específico 3.1 Liderar la infraestructura de datos espaciales con tecnología.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- Meta 3.1.D: Ejecutar al 100% las actividades de gestión y seguimiento de los proyectos I+D+i, estas programados para los meses de abril, agosto y diciembre de 2022.
La meta se registra cumplimiento acumulado al corte de septiembre del 66,67% frente a un 66,67% programado, con base en los siguientes documentos:
 - ✓ Archivo Excel “20220930_Iniciativas_I_D_I”
 - ✓ Archivo Excel “Indicador_IDi”
 - ✓ Archivo PDF “20220314 Acta Reunion 1erComite C957-21 UGC-IDECA”
 - ✓ Archivo PDF “20222206 Acta reunion 2comite C957-21 UGC-IDECA”
- OE-4: Garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de la entidad para prestar el servicio público catastral, incorporando el fortalecimiento de la gestión comercial territorial.
- Objetivo específico 4.1 Robustecer modelos, metodologías y sistemas de gestión con innovación y calidad.
 - Meta 4.1.D: Implementación del 100% del modelo de Gestión del conocimiento (meta de cuatrienio). Para la vigencia 2022 el 50%
La meta se registra cumplimiento acumulado al corte de septiembre del 65% frente a un 66,66% programado, con base en los documentos aportados en el enlace: https://catastrobogotacol-my.sharepoint.com/personal/lobarrera_catastrobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=lobarrera%40catastrobogota%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Flobarrera%5Fcatastrobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAudit%5FGest%5FCcto%2FIndicadores%2F4%2E1%2ED

Los indicadores en el plan estratégico de la Unidad para la vigencia 2022, registran un adecuado nivel de ejecución frente a la programación realizada para la vigencia 2022.

6.4 Caracterización, Procedimientos e instructivos

Revisado el ISODOC para el proceso, se evidenciaron los siguientes documentos:

- GCI-CP: Caracterización Proceso Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación, en su versión 2 del 19 de julio de 2022. Como ya se anotó, presenta en el recuadro denominado Objetivos Estratégicos, el Indicador OE1. Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito, no obstante, en la programación estratégica 2022 no se evidenció para este proceso, ningún objetivo específico o meta que lo desarrolle.
- GCI-PR-01: PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TI, versión 1 del 29 de abril de 2022, para el registro, actualización y/o Depuración de la información en la base de conocimiento con el fin de que existan documentos de conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo de vida del servicio de TI en el marco de las mejores prácticas de Infraestructura de Tecnología de la Información.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Revisado el procedimiento se observa que cuenta con un único punto de control establecido en la actividad 1, verificado el flujo del procedimiento, este es lógico y coherente.

- GCI-PR-02: PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**, versión 1 del 27 de abril de 2022, para Desarrollar estudios o investigaciones que tengan como referente la información catastral y que sirvan para la toma de decisiones en el marco del catastro multipropósito.

Revisado el procedimiento se observa que cuenta con dos puntos de control establecidos en las actividades 3 y 7 a cargo del jefe OTC, verificado el flujo del procedimiento se observa que este es lógico y coherente.
- GCI-PR-03: PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE IDECA**, versión 1 del 1 de abril de 2022, para Diseñar e implementar las estrategias para la promoción y difusión de los productos y servicios, así como fortalecer las capacidades técnicas para la gestión de información geográfica en las entidades miembros de la IDE de Bogotá, con el fin de contribuir al uso y aprovechamiento de los recursos geográficos de la ciudad

Revisado el procedimiento se observa que cuenta con dos puntos de control establecidos en las actividades 3, 7 y 9 y 14 a cargo del Gerente IDECA. En el flujograma del procedimiento en las hojas 1 y 2 del mismo, se intercambian las columnas 1 y 2, situación que tiende a generar confusión por cuanto
- GCI-PR-04: PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN (I+D+I)**, versión 1 del 25 de abril de 2022, para Gestionar el establecimiento de proyectos de I+D+i con grupos de valor, tanto nacionales como internacionales, con el fin de desarrollar estrategias que contribuyan al fortalecimiento y evolución de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá, en la solución de problemas, la toma de decisiones basadas en conocimiento y la entrega de productos y servicios que generen valor público.

Revisado el procedimiento se observa que cuenta con dos puntos de control establecidos en las actividades 5 y 10 a cargo del Gerente IDECA, correspondiente a revisar y aprobar la formulación del proyecto y revisar y aprobar el informe de resultados. Verificado el flujo del procedimiento se observa que este es lógico y coherente.

6.5 Mapas de Riesgo

El proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación registra en el mapa de riesgos de la Unidad cuatro (4) riesgos de Gestión enmarcados dentro del Objetivo Estratégico 2 OE.2 “Garantizar la integridad, interoperabilidad y difusión de la información catastral y geográfica con enfoque multipropósito en el marco de una ciudad-región inteligente como gestor y operador catastral en el territorio nacional.”

Los riesgos focalizados corresponden a:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- ✓ Posibilidad de afectación Reputacional por *Pérdida de credibilidad en la información generada por la entidad. *Inadecuada toma de decisiones, debido a Generación de estudios e investigaciones inexactas o erradas que no cumplan con la necesidad planteada.
- ✓ Posibilidad de afectación Reputacional por *Pérdida de credibilidad de la Entidad *Incumplimiento en los indicadores, debido a Generación de estudios e investigaciones no oportunos.
- ✓ Posibilidad de afectación Reputacional por *Pérdida de credibilidad y confianza *Reprocesos y desgaste administrativo, debido a Inadecuada gestión de Proyecto de I+D+i en todas sus etapas en la vigencia.
- ✓ Posibilidad de afectación Reputacional por *Pérdida de credibilidad y confianza *Demandas a la entidad, debido a Inadecuado manejo de la propiedad intelectual en el proyecto de I+D+i.

El primero de ellos calificados como **“Moderado”** en la zona de riesgo inherente, los restantes tres se registran como **“Bajo”**. Para el primero una vez aplicados los controles el riesgo residual se mantiene en **“moderado”**, lo que implica la necesidad de Plan de Tratamiento o Manejo de Riesgos, en el cual se definió como actividad “Realizar mesas de trabajo técnico con cada uno de los estudios generados para hacer validaciones entre los expertos donde podrán invitarse externos para presentar los avances que se han logrado tener y poder identificar a tiempo desviaciones.”, con plazo de ejecución al 31 de diciembre de 2022.

De otra parte, revisadas las matrices de Riesgos de Corrupción y Riesgos de Seguridad de la Información, se evidenció que el proceso no tiene contemplados o establecidos riesgos. Por lo anterior, se recomienda revisar y determinar la pertinencia de establecer riesgos de corrupción y en lo que refiere a los riesgos de seguridad de la información revisar lo relacionado con Derechos de Autor.

7. Hallazgos

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	En la caracterización del proceso se observa que este le apunta al objetivo estratégico 1 “OE-1: Empoderar nuestro talento humano con competencias desde el ser, el saber y el hacer y fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión catastral con enfoque multipropósito.”, respecto del mismo no se evidenciaron objetivos específicos y metas en la planeación estratégica 2022		X		Oficina Asesora de Planeación	GCI-CP: Caracterización Proceso Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación, en su versión 2 del 19 de julio de 2022

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
2	Revisadas las matrices de Riesgos de Corrupción y Riesgos de Seguridad de la Información, se evidenció que el proceso no tiene contemplados o establecidos riesgos. Por lo anterior, se recomienda revisar y determinar la pertinencia de establecer riesgos de corrupción y en lo que refiere a los riesgos de seguridad de la información revisar lo relacionado con Derechos de Autor		X		Oficina Asesora de Planeación	MR_Institucional_(G_C_S)_UAE CD_v4_vig_v1_nc

8. FORTALEZAS

La UAECD con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, ha adelantado en materia de la Política de Gestión del Conocimiento, significativos avances en su implementación, tal es el caso de gestionar la creación del Proceso Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación, en el que la Jefe de OAP es la Líder del Proceso y se tiene como Gestores al Jefe de OTC, Gerente de IDECA, Subgerente de Analítica de Datos y al Gerente de Tecnología; además de tener establecida la Caracterización del proceso, sus procedimientos e instructivos, así como los indicadores pertinentes

El autodiagnóstico registrado para la vigencia 2022 en el mes de octubre, registra una calificación de 92 puntos sobre 100 posibles, evidenciando una mejora de 6 puntos con respecto al autodiagnóstico registrado para la vigencia 2021 en el mes de diciembre de 2021.

9. CONCLUSIONES

El proceso cuenta con un documento técnico en donde se detalla y desglosa la Política y el modelo para la Gestión del Conocimiento, que fue presentado y aprobado por la alta dirección de la Unidad.

El proceso en cumplimiento de Guía para Administración del Riesgo del DAFP y lo establecido en los procedimientos de la UAECD, incorporó sus riesgos de gestión en la matriz de riesgos de la Unidad. Sin perjuicio de los anterior, debe revisar y determinar la necesidad o pertinencia de contemplar riesgos en materia de Corrupción y Seguridad de la Información.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

El proceso definió su plan de acción e incorporó sus objetivos específicos y metas en el PEI 2022, de los cuales se hace seguimiento a través de los indicadores establecidos y que registran de acuerdo al seguimiento efectuado, un cumplimiento adecuado.

10. RECOMENDACIONES

Desarrollar las dos (2) oportunidades de mejora planteadas en este ejercicio auditor, con el objeto de continuar en el mejoramiento y afianzamiento del proceso, en especial en lo relacionado con los riesgos de Seguridad de la Información y Corrupción.

Visibilizar, socializar y afianzar en los funcionarios y contratistas de la Unidad, la política de Gestión del Conocimiento, los avances y ejecución del proceso pretendiendo de esta manera “Gestionar el capital intelectual de la UAECD a través de herramientas, instrumentos y metodologías que permitan la identificación, generación, producción, documentación, uso, disposición, transferencia y difusión del conocimiento estratégico con el propósito de fomentar procesos de innovación y de aprendizaje organizacional que preserven la memoria institucional, apoyen la toma de decisiones y contribuya en la mejora continua de los productos y servicios.”

Asaneth Correa Rodriguez

ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luis Orlando Barrera C – Contrato 0374 de 2022

Copia: Liliana Andrea Hernández Moreno – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Héctor H. Pedraza P - Gerente de Tecnología.
Daniel Toloza - Jefe de Oficina Observatorio Técnico Catastral.
Eugenio E. Cortes R - Gerente IDECA.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

